

“Después de la pandemia sí que empiezo la dieta”

■ Frente a la crisis económica causada por la pandemia, que ha llevado a muchos a perder sus ingresos, han surgido propuestas para permitir que los afiliados puedan usar una parte de sus fondos en las AFP. Justamente anoche se votaba en la Cámara de Diputados un proyecto para permitir el retiro del 10% de los fondos acumulados.

La lógica de estas propuestas es que los ahorros son precisamente para eso, para ser usados en periodos de vacas flacas. Entonces, ¿por qué no permitir que los afiliados, que hoy están perdiendo sus ingresos, puedan acceder a esos recursos, que además son de su propiedad? Suena razonable. El problema es que esos fondos son para otro fin: proveer un ingreso cuando se esté viejo e inactivo laboralmente. Por lo tanto, si se usan los recursos ahora, es indispensable que éstos se devuelvan a las cuentas en



LEONARDO HERNÁNDEZ
PROFESOR FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN UC,
DIRECTOR ALTERNO CLAPES UC

las AFP, para asegurarnos de que no se licúen las pensiones futuras.

Una solución es que el Estado entregue un bono de reconocimiento por los montos retirados. Esta propuesta es regresiva, pues entregaría más recursos pagados por los contribuyentes a quienes más retiren, que son quienes tienen más ahorros previsionales acumulados. Para evitar esto debe hacerse un análisis muy cuidadoso y detallado, para determinar quiénes pueden retirar y cuánto. Alternativamente, se ha propuesto que sean los mismos afiliados quienes reembolsen los fondos, ya sea a través de una

cotización adicional futura, o postergando el retiro, en suma, los afiliados se harían un autopréstamo. El problema de estas soluciones es que debe crearse un mecanismo robusto que asegure que los fondos se devuelvan a las cuentas, porque el afiliado es miope y suele comportarse más como deudor que como acreedor, prefiriendo no pagar, aun sabiendo que con esto está hipotecando su jubilación futura.

Si el lector no se convence, piense cuántas veces ha escuchado a alguien decir “mañana sí que empiezo la dieta”. Es por este motivo que los ahorros previsionales son obligatorios. El problema de autorizar el uso de los fondos hoy a cambio de una cotización adicional futura, es que no existe una tercera parte (el acreedor en un contrato de crédito normal) que pueda exigir el pago, con lo que se consigue un equilibrio muy inestable

y que puede ser explotado fácilmente por grupos marchando y exigiendo un “perdonazo” o condonación de las deudas (si no lo cree posible piense en el CAE). Y lo mismo puede ocurrir con un aumento de la edad para jubilar (aunque esta solución permitiría avanzar en un problema que debemos afrontar).

Todo lo anterior se agrava si pensamos que una vez autorizado este uso, cada vez que haya una “emergencia” –desborde de un río, aluvión, terremoto– habrá voces pidiendo que se autorice otro autopréstamo. Y así todas las veces anunciaremos que “mañana sí, seguro empezamos la dieta”. La mejor solución es, basándose en el análisis cuidadoso y detallado mencionado, que se diseñe un programa fiscal con cargo a los 12 mil millones de dólares ya aprobados, que vaya en ayuda de esas familias, como los anuncios del domingo pasado.

“El afiliado AFP es miope y suele comportarse más como deudor que como acreedor, prefiriendo no pagar, aun sabiendo que con esto está hipotecando su jubilación futura”.